AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BIRF Nº 1191/2015

"Suministro, Instalación y Puesta en servicio de una Red de Fibra Óptica"

ADENDA N° 4

Asunción, 22 de febrero de 2016

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas las siguientes prórrogas:

- Presentación de Ofertas: **8 de marzo de 2016, hasta las 09:00hs.**
- Apertura de ofertas: **8 de marzo de 2016, a las 09:15hs.**

Así mismo, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la hoja 36 de la Sección II. Datos de la Licitación, por la Rev. N° 2, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

	Atención: *Presidente de la Administración Nacional de Electricidad* Dirección: *Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo* Número del Piso/Oficina: *Planta Baja, Departamento de Licitaciones – Sede Central de ANDE* Ciudad: *Asunción* Casilla de Correo: N° 604 País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **8 de marzo de 2016** Hora: ***09:00hs***
IAL 27.1	La **apertura de las ofertas** tendrá lugar en: Dirección: *Departamento de Licitaciones* Número de Piso/Oficina: *Segundo Piso – Oficina 220 – Sede Central de ANDE.* Ciudad: *Asunción* País: *Paraguay* Fecha: **8 de marzo de 2016** Hora: **09:15hs**
	E. Evaluación y Comparación de las Ofertas
IAL 34.1	Los precios de las ofertas expresados en diferentes monedas se convertirán a: *Dólares de los Estados Unidos de América* La fuente del tipo de cambio será: *Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP)* La fecha a la cual corresponderá el tipo de cambio será: *del día de apertura de las ofertas*
IAL 35.1	La Preferencia Doméstica *NO será* un factor de evaluación de la oferta.
IAL 36.3(a)	La evaluación de las ofertas se hará por el total de la Oferta, la que deberá ser cotizada de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 14.8 de esta Sección.
IAL 36.3 (d)	Los ajustes se determinarán utilizando los siguientes factores, metodologías y criterios de entre los enumerados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación: (a) Desviación en el plan de entregas: *NO* (b) Desviación el plan de pagos: *NO*